

Nombre de la Representación
u Oficina Consular (1)

CERTIFICADO DE BAJA EN EL REGISTRO DE MATRICULA

(2)

CERTIFICA: Que

Don
Nacido en Provincia de
el de de Estado civil
Profesión Domicilio (3)
Telf. Telf. trabajo Pasaporte número
Expedido en con fecha DNI
inscrito en este Registro de Matricula con número
y poseyendo la condición de residente desde ha causado
baja con fecha por (4)

(5)

Firma

- (1) Embajada, Consulado General o Consulado.
- (2) Embajador de España, el Cónsul general de España, el Cónsul de España.
- (3) Domicilio en el país extranjero.
- (4) Por fallecimiento del interesado. Por pérdida de la nacionalidad española. Por falta de residencia efectiva. En caso de retorno a España indicar el lugar en que se fija su nueva residencia.
- (5) El Embajador, el Cónsul general, el Cónsul.

**MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDA**

1087 *ORDEN de 18 de noviembre de 1986 sobre índices de precios de mano de obra y materiales de la construcción correspondientes al mes de agosto de 1986, aplicables a la revisión de precios de contratos de obras del Estado.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9.º del Decreto-ley de 4 de febrero de 1964 y 2.º, 1, de la Ley 46/1980, de 1 de octubre, el Comité Superior de Precios de Contratos del

Estado ha elaborado los índices de precios de mano de obra nacional y los de materiales de la construcción aplicables a la revisión de precios de contratos de obras del Estado correspondientes al mes de agosto de 1986, en la forma siguiente:

Aprobados los referidos índices por el Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de noviembre de 1986,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer su publicación en la forma siguiente:

Índice nacional mano de obra en agosto 1986: 175,76.

Índices de precios de materiales de la construcción

	Península e Islas Baleares	Islas Canarias
	Agosto 1986	Agosto 1986
Cemento	1.008,0	831,7
Cerámica	808,2	1.249,6
Maderas	1.029,9	822,0
Acero	558,4	835,6
Energía	1.038,6	1.348,8
Cobre	410,8	431,3
Aluminio	777,0	815,8
Ligantes	1.168,1	1.197,9

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 28 de noviembre de 1986.

SOLCHAGA CATALAN

Excmos. Sres. ...

665 *ORDEN de 23 de diciembre de 1986 por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera. (Continuación.)*

Instrucción de Contabilidad de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, aprobada por Orden de 23 de diciembre de 1986

(Continuación.)



DIRECCION GENERAL DEL
TESORO Y POLITICA FINANCIERA

CUENTA DE RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO

AL / /

DEBE		HABER	